



Documento de Opinión

Evaluación de Diseño del Programa Servicios de Educación Superior

I. Comentarios Generales

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco a partir del año 2012 comenzó la aplicación de la Metodología de Marco Lógico como herramienta de planeación presupuestaria. Como resultado, en un primer momento se realizó la MIR Estatal del Programa Presupuestario asignado por el Gobierno Estatal y el cuál ha denominado como el Programa Presupuestario General. Derivado de lo anterior, se desarrollaron Programas Presupuestarios Institucionales, en cual se incluye el programa de Servicios de Educación Superior.

Es importante mencionar que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que los Programas Presupuestarios Institucionales cuentan con particularidades respecto a la población objetivo, además de que se encuentran integrados por diversos fondos de origen federal, estatal, extraordinario y propios.

La Institución concibe a la evaluación como un medio de rendición de cuentas, que permite mejorar el proceso de planeación de los programas presupuestarios tanto el general como los institucionales, y en cumplimiento lo previsto en los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), del artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y el artículo décimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal establecen en su Título III, capítulo 1, se procedió a realizar la evaluación del Diseño del Programa “Servicios de Educación Superior” de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación del año 2014.

Los Términos de Referencia utilizados para la mencionada evaluación, tienen como fundamento el modelo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la



Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Con base en ello, la presente evaluación tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.
- Análisis de la contribución del programa a los objetivos nacionales y los sectoriales.
- Análisis de la población potencial y objetivo.
- Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

A través de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional, la Universidad realizó el trabajo de gabinete y con la participación de las Unidades Responsables de la operación del programa.

II. Comentarios específicos

- La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco realizó por primera vez la evaluación externa a los programas presupuestarios de institucionales, y del cual surgieron Aspectos Susceptibles de Mejora que permiten enriquecer el diseño de los programas presupuestarios.
- Entre las recomendaciones emitidas en la Evaluación del Diseño, se sugiere replantear la alineación del programa respecto al objetivo del Plan Sectorial de Educación 2013-2018, así como al del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016. La recomendación es pertinente por lo que se procederá para su atención.
- Respecto al Diseño de las matrices de Indicadores para Resultados (MIR) basado en la Metodología del Marco Lógico, los resultados de la evaluación señala deficiencias en su formación. Cabe destacar que la Institución comenzó este ejercicio en el año 2012, además se han recibido diversas capacitaciones para la construcción de la MIR, ejercicio que ha permitido



ampliar conocimiento sobre su construcción y de esta forma mejorar la práctica de planeación a través de la Metodología del Marco Lógico.

- Respecto a la cuantificación de la población de objetivo, se establecerá una metodología para valorar la cuantificación de la población del objetivo, debido a la discrepancia que existe respecto a la información disponible. La Institución genera información estadística que permite su cuantificación y de forma oficial es el que se registra en el Informe de Actividades de la Institución. Respecto a la cuantificación externa puede generar diferencia principalmente por las fechas de cortes sobre la solicitud de información.
- De la misma forma como parte de las mejoras, se propone un catálogo de las instituciones educativas que tienen programas con los cuales se complementa el programa, debido a que cada Institución de Educación Superior cuenta con particularidades respecto a su operación, se atenderá esta recomendación con la información general disponible, ya que no se cuenta con la accesibilidad de cada institución.

III. Referencia a las fuentes de información utilizadas

Informe Final de la Evaluación de Diseño del Programa de Servicios de Educación Superior.

Programa Anual de Evaluación

Metodología de la Matriz del Marco Lógico

Plan de Desarrollo Institucional

Catálogo de Programas Presupuestarios

IV. Referencias a las unidades y responsables que participaron en su elaboración.

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Secretaría de Servicios Académicos

Secretaría de Servicios Administrativos

Divisiones Académicas